

Cuadernos 2020

Bloque II Democracia económica

Hacia un Podemos ecologista para todas

**20
20**

plan2020

ganar al Partido Popular
gobernar España
construir derechos



PODEMOS.
para todas

Índice

| | |
|--|----|
| Hacia un Podemos ecologista para todas | 3 |
| Construyendo un Podemos atravesado por una conciencia ecologista popular que vaya desde lo cotidiano a lo global | 3 |
| Podemos como herramienta de democratización ambiental: hacia un ecologismo popular | 4 |
| Recursos naturales para todas | 6 |
| Mejora de la calidad ambiental. | 10 |
| Una economía baja en carbono para combatir el cambio climático | 11 |
| Un enfoque global, popular y feminista de la sostenibilidad | 12 |

Iñaki Olazabal

Lucía Fernández de Soto

Gabriel Castañares

Estefanía Torres

Ariel Jerez

Noelia de Pablo

Hacia un Podemos ecologista para todas

Construyendo un Podemos atravesado por una conciencia ecologista popular que vaya desde lo cotidiano a lo global

“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva”.

Artículo 45 de la Constitución Española

“Construyamos sociedades capaces de subsistir de manera justa por la vida”.

Berta Cáceres

El cambio climático y la destrucción de los ecosistemas son consecuencias de las políticas neoliberales de las últimas décadas y de un modelo insostenible e injusto que ha provocado el enriquecimiento de una minoría de la población mundial a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales frente al empobrecimiento del resto. El cambio climático es, por tanto, uno de los grandes retos que debe afrontar la humanidad en el siglo XXI, ya que compromete la existencia de los ecosistemas que garantizan la vida y, con ello, la supervivencia de miles de especies animales y vegetales, incluyendo al ser humano. No existe una crisis económica y política y otra ambiental, sino que son fenómenos indisolubles. La crisis económica es una crisis ambiental y el cambio climático y la escasez de recursos naturales son el origen de la mayor parte de los conflictos geopolíticos y de los desplazamientos masivos de población en el planeta.

En el contexto español, muchos problemas que tienen que ver con la crisis están vinculados a una ordenación especulativa del territorio con una burbuja inmobiliaria que nunca atendió a criterios de sostenibilidad y que fue promovida y gestionada por los viejos partidos del régimen.

Uno de los procesos que mejor ejemplifican la connivencia entre los poderes económico y político del régimen del 78 ha sido, desde que empezó la crisis, la clara intención política por parte de las élites para frenar y desincentivar el desarrollo de las energías renovables, desmantelando así un sector clave en la creación de empleo y en la soberanía energética, donde España ocupaba una posición puntera a nivel mundial. Mantener el control de la producción y el nivel de beneficios de las empresas oligopólicas del sector ha primado frente al interés general y los derechos de la población.

Las reivindicaciones ambientales han sido en ocasiones percibidas como elementos que frenan el desarrollo macroeconómico y que perjudican a los estratos populares de la sociedad con costes, requerimientos, sanciones y tasas adicionales. Esta falsa percepción de intereses enfrentados ha sido fomentada desde los poderes económicos para desagregar y atomizar las luchas que aspiran a cambios de calado. Uno de los grandes retos del ecologismo consiste en mostrar esta realidad llevando los problemas ecológicos al día a día de las clases populares que más están sufriendo las consecuencias de esta crisis.

Podemos como herramienta de democratización ambiental: hacia un ecologismo popular

Desde su surgimiento, Podemos ha resultado una herramienta efectiva para crear hegemonía y para incluir aspectos que no necesariamente formaban parte del sentido común. Por todo ello, resulta fundamental que contribuya e impulse la lucha ecologista-popular contra el cambio climático en el nuevo bloque histórico, político y social que estamos construyendo. La implicación comprometida de Podemos para con la problemática ambiental, económica y social es clave para conectar la realidad global con las mayorías sociales y con los sectores que coinciden en diagnóstico y objetivos.

El actual marco legal –desde la Constitución Española hasta las Directivas Europeas Marco (como la del Agua o la Estrategia Europea de Biodiversidad), pasando por los ODS y la Agenda 2030– debe servir para la acción política. Podemos debe promover una visión integradora del ecologismo, que fomente la participación mediante la democratización del acceso a los recursos. El ecologismo popular debe fomentar un enfoque multidisciplinar que se incluya en diferentes campos de la acción política: desde la gestión de los recursos energéticos e hídricos, hasta la ordenación y gestión del territorio o la política alimentaria y sanitaria, pasando por aspectos vinculados a la gestión diaria de nuestros municipios, como la movilidad, la contaminación local atmosférica o la gestión de los residuos.

Desde una perspectiva holística e integradora, la principal apuesta debe pasar por **recuperar la centralidad del territorio** como elemento vertebrador de las relaciones humanas con el entorno. La propuesta pasa por reivindicar la **defensa del territorio y de los recursos naturales** como bienes comunes y como espacios de disputa en la base del conflicto social. El agua, los alimentos y la energía son esenciales para la vida, y la economía debe representar una buena gestión de los mismos que asegure su acceso universal y su preservación para el futuro. Para ello, la apuesta pasa por volver a poner la economía al servicio de las personas y la vida, y no al contrario.

La soberanía a todos los niveles –incluyendo el alimentario, energético e hídrico– debe ser el objetivo a través del cual construir colectivamente un modelo de desarrollo ecologista basado en la utilización sostenible de los recursos de nuestro país. La acción de un Podemos ecologista-popular debe aportar beneficios para la población y para la preservación de los recursos. Los resultados de estas políticas deben revertir en el propio país y en su ciudadanía, siendo los recursos, su acceso y su gestión, un puntal clave de la defensa de la soberanía.

Reconocer el papel históricamente invisibilizado de la mujer en el manejo y gestión de los recursos es primordial para abordar la problemática ambiental desde una perspectiva ecofeminista. La propuesta política de Podemos debe poner en valor la economía de los cuidados, de la que históricamente se ha encargado la mujer dada la división capitalista

del trabajo, y favorecer un nuevo modelo relacional menos jerarquizado con cambios profundos en la vivencia de la cotidianidad, que repercutan en una sociedad convivencial con una relación más sana con su entorno.

La educación es el elemento clave para lograr un modelo más justo, sano y limpio. Con perspectiva de largo plazo, esta debe ser el canal que vehicule la transformación social y el instrumento que logre que las personas se apropien del derecho a un medio ambiente digno. Para ello, es importante dar herramientas y generar conciencia ambiental a todos los niveles de la educación, tanto formal como no formal e informal, de manera inclusiva e intergeneracional.

Un Podemos ecologista-popular debe estar protagonizado por la periferia además de por el centro y por el campo además de la ciudad. También debe ser capaz de recoger el legado, la experiencia y los saberes de nuestra tierra y su realidad interconectada.

Recursos naturales para todas

La normativa, el mercado, la gestión y el acceso a los recursos estratégicos deben contemplar una visión inclusiva de las necesidades de la ciudadanía que garanticen el acceso de todas sin comprometer el uso de las generaciones presentes y futuras. La energía, los recursos hídricos, el territorio, la alimentación y la biodiversidad deben centrar estos sectores estratégicos ambientales clave para un desarrollo sostenible, saludable y equitativo.

Energía

Profundizando en la senda de los programas electorales del 20D de 2015 y del 26J de 2016, un **Plan de Transición Energética** debe ser una de las prioridades de la política energética y el empleo. La energía, su consumo y su eficiencia deben ser sectores vectores del desarrollo, de la reducción de la factura energética de los hogares y del transporte, y de mejora de la calidad de vida de la población.

Podemos, como principal fuerza política de transformación en España, debe promover una gestión donde las administraciones públicas pongan fin al oligopolio privado del sec-

tor energético mediante regulación y acción de los poderes (producción, distribución y comercialización de la energía, incluyendo desprivatizaciones) que sirvan de garante para facilitar el acceso de la población a los recursos energéticos.

Esta demostración del acceso a las fuentes energéticas debe promover la autogeneración y el autoconsumo, descentralizando la producción de energías renovables y fomentando su desarrollo a través de políticas públicas.

La energía debe configurarse como una de las piezas clave de la soberanía, que sirva como polo de desarrollo tecnológico que exporte producción, servicios de ingeniería y asesoría, incluso vinculado a las reducciones de emisiones de carbono por transferencia tecnológica a otros países. Ello implica una limitación o prohibición de prácticas y tecnologías que afecten a una gestión de los recursos, como fracking u otras que comprometan el desarrollo de los territorios donde se realizan.

Recursos hídricos

El agua potable y limpia representa una cuestión de primera necesidad para la vida humana y para sustentar los ecosistemas terrestres y acuáticos. Los recursos hídricos deben estar al servicio de la población tanto para su consumo para la generación de energía como para garantizar la biodiversidad y preservar las funciones ecológicas, reconociendo su valor más allá de los usos humanos. **La gestión del agua y la planificación hidrológica estará alineada con la Directiva Marco del Agua**, protegiendo este recurso en términos cualitativos y cuantitativos. La gestión de las Confederaciones Hidrográficas tendrá en cuenta la disponibilidad futura del recurso, tomando las medidas necesarias de adaptación al cambio climático.

Además, la gestión antepondrá siempre el bien común, excluyendo prácticas de negocio abusivas por parte de gestores privados, **primando la posibilidad de remunicipalizar las concesiones externalizadas.**

Alimentación y consumo

La alimentación es un elemento clave para la vida a pesar de la brecha que se ha abierto entre una y otra por medio de políticas al servicio de los agronegocios y no de las personas. Por ello, **la soberanía alimentaria debe estar en el centro de los objetivos políticos** de Podemos en el discurso sobre la alimentación, entroncado con la defensa del medio rural y costero, además de sus pobladores. Para ello, la propuesta es favorecer un modelo de producción campesina basado en la agroecología, que beneficie a las comunidades y a su entorno. Las aspiraciones, necesidades y formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos, deben estar siempre en el centro de los sistemas y las políticas alimentarias, por delante de las hasta ahora exclusivas demandas de mercados y empresas.

Para ello, el objetivo de las políticas públicas es dar prioridad a la producción y consumo local, entendiendo el ciclo completo de consumo como un todo y apoyando a los pequeños productores que mantienen el mundo rural vivo. **Garantizar el derecho de uso y gestión de la tierra, agua, semillas y biodiversidad de una forma respetuosa y no monopolizada por grandes empresas es crucial en la lucha contra la actual crisis alimentaria y climática. La alimentación buena, sana y justa no debe ser un privilegio sino un derecho**, y por lo tanto debe ser accesible en todos los comedores públicos (hospitales, colegios, etc), primando criterios de huella ecológica del transporte de los alimentos como garantía de una alimentación de productos locales que integren el desarrollo rural de proximidad al centro de consumo. Una alimentación sana y sostenible no debe ser únicamente un patrimonio de las élites culturales y económicas.

Ordenación sostenible del territorio

La vertebración de un territorio tan desequilibrado como el español, con una costa que ha superado con creces su capacidad de carga frente a un interior con una tendencia casi irrefrenable a la despoblación, debe ser una prioridad política, puesto que es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos.

La gestión sostenible del territorio pasa por un **Plan de Uso Social de la Tierra** -como el recogido por en el programa del 20D- y por políticas de transición entre el mundo rural y urbano, donde la ordenación del suelo en función del uso sirva para contener la urbanización desordenada y especulativa.

La lucha contra la desertificación y los incendios como un ODS pasa por una ordenación que prevea la gestión sostenible de los recursos forestales, costeros hídricos y agroganaderos, impulsado el desarrollo económico y el empleo. Todo ello fomentará la biodiversidad y ayudará a mitigar el cambio climático.

Un urbanismo no especulativo que subordine la actividad urbanística al interés general, formado por ciudades compactas y multifuncionales, y que reactive la enorme cantidad de viviendas vacías para beneficio de la población serán prioridades en la propuesta de Podemos en cuanto a ordenación territorial.

Estas prácticas deben incluir un modelo de desarrollo que gire en torno a la soberanía y la gestión de los recursos locales y sirva para mejorar la calidad de vida del medio rural con el acceso a los principales servicios educativos, sanitarios y de telecomunicaciones, entre otros.

La Ley de Montes deberá eliminar su última modificación para evitar causas especulativas de incendios, al igual que la Ley de Costas, que se plantea como una necesidad urgente para preservar el territorio costero.

Biodiversidad

Podemos reconoce que **la biodiversidad es patrimonio de todas** y que debe valorarse, reconociendo los beneficios que aporta para los territorios y sus habitantes. Esta es la única manera de asegurar su preservación para generaciones futuras, tan comprometidas con el modelo económico actual. Su gestión debe asegurar la conservación de los espacios naturales protegidos, extendiendo sus valores naturalísticos mediante las herramientas adecuadas de educación ambiental.

El capital de biodiversidad incluido en la gestión forestal, ganadera y agrícola de nuestro país debe valorarse como un enorme patrimonio recibido de las generaciones anteriores,

necesario para garantizar la soberanía alimentaria, así como una extensa lista de servicios ambientales que aportan y que deben ser motor de desarrollo y de mejora de la calidad de vida de la población y de lucha contra el cambio climático.

Mejora de la calidad ambiental

La mejora de la calidad atmosférica local de las ciudades pasa por promover desde todos los niveles políticos un **transporte sostenible**, que permita reducir necesidades del mismo y promover el transporte público.

Las políticas públicas irán orientadas a promover el cambio hacia modos eficientes y a primar las mejores tecnologías disponibles en cada modo de transporte. Ello pasa por una ordenación eficiente de los desplazamientos, reduciendo el consumo energético y facilitando la conciliación de la vida laboral y personal.

Además, se debe fomentar los medios de transporte más sostenibles, en términos de emisiones, consumo energético y accidentalidad, aumentando el aprovechamiento de los vehículos mediante tecnologías que maximicen su ocupación. Hay que fomentar el transporte público, mediante sistemas de billettería y pago únicos; el apoyo económico por parte de las empresas a los empleados que acudan al trabajo en transporte público; establecer áreas únicas de transporte, eliminando coronas tarifarias que penalizan a los usuarios que más tiempo deben recorrer por vivir más alejados del centro.

Desde el punto de vista tecnológico, debe priorizarse la electrificación del transporte fomentando la soberanía energética y potenciando la eficiencia y la reducción de costes en combinación con redes eléctricas inteligentes.

Por otro lado, el **turismo** es un motor de la economía y gran consumidor de recursos, por lo que precisa un **modelo sostenible** de uso del suelo y los recursos asociados. Valorar la adaptación de los espacios turísticos al cambio climático y establecer planes adecuados de análisis de riesgos meteorológicos deben ser prioridades para conseguir un sector vinculado a un modelo de transporte y movilidad sostenible.

En cuanto a los **residuos**, debe fomentarse la economía circular con el objetivo de **residuos cero**. Para ello, se ha de realizar una gestión que prime la reducción, fomente la reutilización y donde el reciclaje y la valorización sean la alternativa final de la cadena. Fomentar un reciclaje 'de calidad' mediante el retorno de envases en sustitución de los procesos industriales 'pesados' actuales mucho más costosos y menos efectivos, involucrando económicamente a la ciudadanía en el proceso mediante mecanismos de mercado -recompensa económica por retorno- y mecanismos sociales -integrado en centros escolares/comunitarios-.

Una economía baja en carbono para combatir el cambio climático

La acción política en España debe contabilizar y evaluar el desempeño de carbono de las políticas públicas y de la economía. Los costes de carbono deben evaluarse mediante mecanismos existentes de mercado de la UE, pero también desde un enfoque de evitación conforme a la propuesta del IPCC.

Las tasas, los sistemas de bonus ecológicos y otros mecanismos impositivos deben contemplar esta contabilidad para primar los sectores con menores emisiones. La fiscalidad ambiental debe integrar los costes externos y evitar que se socialicen los impactos ambientales. Es preciso el desarrollo de una Ley de Cambio Climático que potencie la economía baja en carbono dotándola de los fondos necesarios e impulsando sectores, programas y proyectos a través de los Fondos de Carbono ya implantados.

El cambio climático debe ser un eje de acción política internacional, en cuanto una de las principales causas de pobreza, desigualdad y migración mundial. La cooperación al desarrollo, la transferencia tecnológica y la gestión de compensaciones de emisiones deben contemplar estos aspectos.

Un enfoque global, popular y feminista de la sostenibilidad

«Todas las personas tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado para su salud y bienestar»

Resolución de la Asamblea General ONU 45/94

Dentro del contexto de cambio sistémico, representado por el cambio climático y la degradación de la biodiversidad como consecuencia de las políticas neoliberales, el ecologismo popular debe representar un enfoque de futuro que sirva para distribuir recursos y garantizar su acceso a toda la población. A nivel de internacional, la Agenda 2030 ha establecido tres desafíos: la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcan el camino para salir de la crisis socioambiental. Por ello, resulta fundamental el desarrollo de energías sostenibles (ODS 7), la producción y consumo responsable (ODS 12), la protección de la vida submarina y los ecosistemas terrestres (ODS 14 y 15) y la promoción de medidas concretas para favorecer el derecho a la alimentación (ODS 2) desde la producción sostenible.

Afrontar el cambio climático (ODS 13) necesita fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países (meta 1), incorporar medidas en las políticas, estrategias y planes nacionales (meta 2) o mejorar la educación y la capacidad de mitigación, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (meta 3).

El derecho ambiental plantea retos vinculados al desarrollo y a la equidad social. **La Agenda 2030 reconoce los acuerdos adoptados en la COP21 sobre el Cambio Climático y supone una hoja de ruta para construir un nuevo modelo de país en el que el ecologismo popular constituya uno de los principios fundamentales.**



**20
20**

plan2020
ganar al Partido Popular
gobernar España
construir derechos